



CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
5877/2017	La Junta de Gobierno Local

**Andrés Fernández Cruz, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 19 de octubre de 2017 se adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente 5877. Concesión de subvención nominativa Asociación Cabalgata de Reyes Magos de Torredonjimeno



VIGÉSIMO OCTAVO.- EXPEDIENTE 5877/2017. CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACIÓN CABALGATA DE REYES MAGOS DE TORREDONJIMENO.

Visto que en el Presupuesto Municipal se encuentra consignada en la aplicación presupuestaria 338.48905 una subvención nominativa a favor de la ASOCIACIÓN CABALGATA DE REYES MAGOS DE TORREDONJIMENO para la actividad "Cabalgata de Reyes Magos de Torredonjimeno 2018", por importe de 18.000,00 euros, y visto el informe de Intervención de consignación presupuestaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros presentes (4), acuerda:

PRIMERO. Conceder, con cargo a la aplicación presupuestaria 338.48905 del presupuesto de gastos de esta Corporación, una subvención nominativa a la Asociación Cabalgata de Reyes Magos de Torredonjimeno con CIF G23651508 para la actividad "Cabalgata de Reyes Magos de Torredonjimeno 2018" por importe de 18.000,00 euros.

SEGUNDO. Suscribir el correspondiente Convenio, en el que se detallen las obligaciones y compromisos del beneficiario para aplicar la subvención y justificarla.

TERCERO.- Notificar a los interesados y requerirles para la firma del Convenio.

CUARTO. Remitir certificación del presente acuerdo a la Intervención Municipal a los efectos procedentes.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Torredonjimeno

Plza. Constitución, 1, Torredonjimeno. 23650 (Jaén). Tfno. 953571950. Fax: 953341326